

EQUIPARACIÓN DE OPORTUNIDADES



3.04% Personal con Discapacidad



La discapacidad: Avances y desafíos

En los últimos años, Panamá ha realizado avances importantes en materia de discapacidad. La Ley 134 de 2013, que establece la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad, ha sido un paso fundamental para garantizar el acceso a derechos como la educación, el empleo, la salud y la participación social. Sin embargo, aún persisten desafíos importantes. Las barreras físicas, de comunicación y actitudinales continúan limitando la participación plena de las personas con discapacidad en la vida cotidiana. La discriminación y la falta de oportunidades son obstáculos que requieren atención urgente.

La Secretaría Nacional de Discapacidad (SENADIS) juega un papel crucial en la promoción de los derechos de las personas con discapacidad. La entidad trabaja en la implementación de políticas públicas, la coordinación con diferentes sectores y la sensibilización de la población sobre la discapacidad.

EN ESTE NÚMERO

AVANCES Y DESAFÍOS

JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN

¿SABÍAS QUÉ . . . ?

El camino hacia una sociedad inclusiva para las personas con discapacidad en Panamá requiere un esfuerzo continuo. Es fundamental fortalecer las políticas públicas, promover la accesibilidad universal, eliminar las barreras actitudinales y fomentar el empoderamiento de las personas con discapacidad.

Solo a través de un enfoque integral y comprometido se podrá garantizar que las personas con discapacidad puedan alcanzar su máximo potencial y contribuir al desarrollo del país en igualdad de condiciones.



JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN



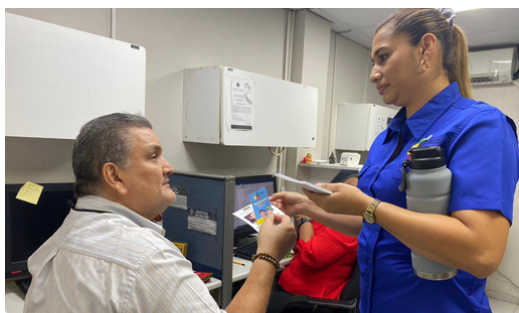
Día Mundial del Glaucoma 12 de marzo

El glaucoma causa discapacidad visual al dañar el nervio óptico.

¿Cómo ayudar a una persona con discapacidad visual?

Comunicarse de manera efectiva:

- Hable con voz clara y normal.
- Evite usar expresiones como "ahí" o "allí", ya que no son útiles para una persona que no puede ver.
- Describa lo que está a su alrededor, como obstáculos, escalones y cambios de nivel.
- Si la persona usa un perro guía, no lo distraiga ni lo acaricie.



Día Mundial de Down 21 de marzo

El Síndrome de Down se caracteriza por un rango variable de discapacidades, que pueden ir de leves a moderadas o graves.

¿Qué puedes hacer tú para ayudar a las personas con discapacidad intelectual?

La intervención temprana y el apoyo adecuado son fundamentales para el desarrollo de las personas con Síndrome de Down.

Existen diversos programas y servicios especializados que pueden ayudar a maximizar su potencial y mejorar su calidad de vida.

¿Qué es transversalizar la discapacidad?

Para garantizar las políticas de igualdad y no discriminación en todos los ámbitos es necesario incluir a la discapacidad en la planificación, elaboración, ejecución y evaluación de las agendas, planes, programas y proyectos: políticos, económicos y sociales del País.

Por tanto, la transversalización es una “estrategia” que supone la difusión y promoción de las políticas de igualdad en discapacidades a nivel tanto público como privado, así como del buen trato y la atención con calidad y calidez a las Personas con Discapacidad, para lograr un avance progresivo en la sensibilización y concienciación ciudadana para erradicar la inequidad y la discriminación por motivos de discapacidad.



¿Sabías qué? . . .

1. En el mundo más de **1.000 millones** de personas padecen de alguna discapacidad
2. La discapacidad afecta de manera desproporcionada a las **poblaciones vulnerables**
3. Las Personas con Discapacidad (PcD) **no suelen** recibir la atención de salud que necesitan
4. Los niños con discapacidad tienen **menos probabilidades** de ser escolarizados que los niños sin discapacidad
5. Las PcD tienen más probabilidades de estar **desempleadas** que las personas sin discapacidad
6. Las PcD son **vulnerables** a la pobreza
7. La rehabilitación ayuda a **potenciar** al máximo la capacidad de vivir normalmente y a reforzar la independencia
8. Las PcD pueden **vivir y participar** en la comunidad
9. Los obstáculos discapacitantes se pueden **superar**
10. La Convención sobre los Derechos de las PcD tiene por objeto **promover, proteger y asegurar** el goce de los derechos humanos por todas las PcD.